

Consultoría Biodinámica Internacional
*Sistema de Calidad de Revisión por Pares - Directrices y
Regulaciones*
<https://www.biodynamic-advisors.org/>

Federación Biodinámica Demeter Internacional e. V.
Hauptstrasse 82
70771 Echterdingen
Alemania
www.demeter.net
petra.derkzen@demeter.net

Sección de Agricultura del Goetheanum
Hügelweg 59
4143 Dornach
Suiza
www.sektion-landwirtschaft.org
sarah.sommer@goetheanum.ch

Contenido

1. Introducción y Visión	3
1.1. <i>Garantía de Calidad y Desarrollo de la Calidad.....</i>	<i>3</i>
2. Carta del Grupo Internacional de Asesores.....	4
3. Solicitud de Participación	4
3.1. <i>Aplicabilidad.....</i>	<i>4</i>
3.2. <i>El Proceso de Solicitud</i>	<i>4</i>
3.3. <i>Contribución Financiera</i>	<i>5</i>
4. Criterios de Aplicación al Sistema de Calidad	6
4.1. <i>Calificación Biodinámica Estándar</i>	<i>6</i>
4.2. <i>Calificación Adicional Demeter</i>	<i>6</i>
5. La Revisión del Desarrollo Calidad (Peer-Review)	7
5.1. <i>Especificaciones para la Calificación Estándar</i>	<i>7</i>
5.2. <i>Especificaciones para la Calificación Adicional Demeter.....</i>	<i>8</i>
6. Decisión de Admisión.....	9
6.1. <i>Calificación Estándar.....</i>	<i>9</i>
6.2. <i>Calificación Adicional Demeter</i>	<i>9</i>
7. Rechazo/exclusión	10
7.1. <i>Proceso de Apelación</i>	<i>11</i>
7.2. <i>Repostulación.....</i>	<i>11</i>
8. Portafolio.....	11
8.1. <i>Perfil del Asesor.....</i>	<i>12</i>
8.2. <i>Concepto de Asesoramiento.....</i>	<i>12</i>
8.3. <i>Calificación Adicional Demeter</i>	<i>12</i>
9. Preguntas para la Autorreflexión	12
10. Renovación del Reconocimiento	12
11. El Comité de Calificación de Asesores (AQC).....	15
Anexo.....	17
<i>Preguntas Orientadas a la autorreflexión.....</i>	<i>17</i>

1. Introducción y Visión

El impulso para el Sistema de Calidad de Revisión por Pares provino originalmente del Grupo de asesores Biodinámicos y se implementó con la ayuda de la Sección de Agricultura y la Federación Biodinámica-Demeter Internacional (BFDI).

El Sistema de Calidad de Revisión por Pares se desarrolló mediante un proceso participativo, que integro las necesidades de diversas partes interesadas. Entre ellas se encuentran: Asesores en busca de un compromiso común, especialmente en el trabajo de asesoramiento internacional; Futuros agricultores biodinámicos que buscan asesoramiento y que encontrarán contactos a través de este sistema, así como más información y transparencia; Asociaciones, comercio o gestores de grandes proyectos que pueden obtener mejor la información que necesitan en el directorio online.

El Sistema de Calidad también ofrece a los futuros asesores una visión general de los requisitos específicos y proporciona un mecanismo para una mayor transparencia. Aunque hay criterios mínimos que deben cumplirse para participar en el Sistema de Calidad, el sistema también considera la diversidad de perfiles individuales de asesoramiento. Este tipo de garantía de calidad inclusiva y de desarrollo demuestra la apreciación de la diversidad, así como la demanda de un asesoramiento cualitativo y de auto responsabilidad en biodinámica, tal y como promueve la Sección de Agricultura y la Federación Biodinámica-Demeter Internacional (BFDI).

El **propósito** del Sistema de Calidad de Revisión por Pares para Asesores Biodinámicos Internacionales es establecer una base común para el trabajo de asesoramiento cualitativo en la Agricultura Biodinámica. De este modo, se pretende formar una red de asesores nacionales e internacionales para fortalecer y desarrollar aún más el movimiento biodinámico. Con este fin, los asesores se comprometen a respetar los principios acordados en conjunto sobre los servicios de asesoramiento biodinámico mediante la firma de una **Carta (véase la sección 2)**.

1.1. Garantía de Calidad y Desarrollo de la Calidad

La participación en el Sistema de Calidad de Revisión por Pares está abierta a todos los asesores biodinámicos con experiencia que deseen transmitir conocimientos biodinámicos a nivel nacional o internacional. Los postulantes pueden optar por entrar en el Sistema de Calidad con una Calificación Estándar (Biodinámica) o pueden solicitar la Calificación Adicional Demeter. La entrada en el sistema de calidad requiere una serie de **criterios mínimos** que deben cumplirse y documentarse, dependiendo si estos criterios se aplican a la Calificación Estándar o a la Calificación Adicional Demeter (véase la sección 4).

La continua autorreflexión y el continuo desarrollo profesional son considerados fundamentales para asegurar un trabajo de consultoría biodinámica de alta calidad. Existen dos instrumentos principales para el Sistema de Calidad:

1) El Portafolio Personal

El proceso continuo de aprendizaje, tanto formal como informal, se guarda y registra en el Portafolio personal. A lo largo de los años, el Portafolio seguirá siendo el principal instrumento de documentación del Sistema de Calidad.

La evaluación periódica y crítica de nuestra propia actividad y métodos de trabajo permiten identificar los vacíos de conocimiento y promover nuestro desarrollo individual mediante cursos de

formación continua. Un **portafolio** personal sirve así de herramienta para apoyar el proceso de desarrollo individual. A partir del Portafolio los pares revisores obtendrán tanto la lista de verificación de entrada para la calificación inicial, así como la lista de de verificación para el proceso de Renovación de Reconocimiento.

2) La Revisión del Desarrollo de la Calidad

Al entrar en el Sistema de Calidad se lleva a cabo una revisión del Desarrollo de la Calidad con dos colegas. Además, cada tres años los asesores deben someterse a un proceso de **Renovación de Reconocimiento** en el Sistema de Calidad (véase sección 10). El objetivo de estas revisiones es garantizar y seguir desarrollando la calidad del servicio de asesoramiento Biodinámico y Demeter y asegurar la creación de transparencia y confianza.

Para la **Calificación Adicional Demeter**, será el Comité de Calificación quien decidirá la solicitud de admisión utilizando **un resumen del portafolio del asesor y la lista de verificación de entrada elaborada** por los colegas revisores con calificación Demeter durante el proceso de revisión del Desarrollo de la Calidad.

2. Carta del Grupo Internacional de Asesores

Esta carta presenta los principios acordados conjuntamente sobre el método de asesoramiento biodinámico. Es la base del Sistema de Calidad. La carta aborda tanto principios éticos como la transparencia, el respeto, la libertad de elección y la confidencialidad, así como la dedicación profesional y personal al movimiento biodinámico. La carta se redactó en 2015. La versión actual puede descargarse del sitio web www.biodynamic-advisors.org.

Nota: Si la carta se modifica o se reescribe, se solicitará automáticamente al asesor que revise y vuelva a firmar la carta en el inicio de sesión.

3. Solicitud de Participación

3.1. Aplicabilidad

La participación en el Sistema de Calidad de Revisión por Pares está abierta a todos los asesores biodinámicos. Los requisitos son el cumplimiento de los criterios mínimos, el acuerdo con los principios del trabajo de asesoramiento biodinámico (carta) y la voluntad de seguir desarrollándose.

3.2. El Proceso de Solicitud

Hay una serie de pasos y requisitos en el proceso de solicitud de inclusión en el Sistema de Calidad. Estos pueden ser diferentes dependiendo si el solicitante está solicitando una **Calificación Estándar (Biodinámica)** dentro del Sistema de Calidad, o una **Calificación Adicional Demeter**. Tenga en cuenta que los pasos que se enumeran a continuación están resumidos. Cada componente de este proceso se explica con mayor detalle a lo largo de este documento.

El proceso de solicitud consta de los siguientes pasos:

1. El solicitante debe **leer** la Guía del Sistema de Calidad de Revisión por Pares para Asesores Biodinámicos Internacionales.
2. El solicitante debe **completar** la inscripción en línea (<https://www.biodynamic-advisors.org/en/>) y leer y firmar la Carta (véase **la sección 2**).
3. El solicitante debe **confirmar los criterios mínimos de calidad** (ver **sección 4**.) y la solicitud de inclusión en el Sistema de Calidad en línea.

*Nota: Los criterios mínimos de calidad difieren si los solicitantes buscan ser incluidos en el Sistema de Calidad con la Calificación Estándar o con Calificación Adicional Demeter (ver **sección 4**.)*

4. El solicitante debe **crear un portafolio** individual con el concepto de asesoramiento y el perfil de competencias (véase **la sección 8**).
5. El solicitante deberá **organizar** un proceso de **Revisión del Desarrollo de la Calidad** con dos colegas (revisores) que ya pertenezcan al Sistema de Calidad (véase **la sección 5**).

*Nota: El Proceso de revisión del Desarrollo de la calidad tiene especificaciones particulares dependiendo de si los solicitantes buscan entrar en el sistema de calidad con Calificación Estándar (Biodinámica) o con Calificación Adicional Demeter (ver **sección 5**).*

6. Una vez realizado el Proceso de Revisión de la Calidad, los revisores tomarán una **decisión final de admisión** para el ingreso al Sistema de Calidad. Los revisores recibirán por correo una notificación con un enlace **de confirmación o rechazo** para la inclusión en el Sistema de Calidad.

*Nota: La decisión de admisión es tomada por los pares revisores en caso de que se haya solicitado la calificación Estándar. Si se ha solicitado la calificación adicional Demeter, la decisión de admisión la toma el Comité de Calificación de Asesores (más detalles en **la sección 6**).*

7. El solicitante deberá **crear** un perfil público en línea. El perfil se publicará en línea sólo si ambos revisores han confirmado su aceptación a través del enlace de correo electrónico recibido (véase **la sección 6**).
8. En caso de que el solicitante sea informado de que su solicitud ha sido **rechazada**, podrá apelar la decisión o volver a solicitar el ingreso al Sistema de Calidad (véase **la sección 7**).
9. Se espera que los candidatos, una vez confirmados en el Sistema de Calidad, reflexionen continuamente sobre como la garantía de la Calidad y su desarrollo personal y profesional, de ser necesario con el apoyo de una formación adicional (véase **la sección 8 y 9**).
10. La cartera del asesor debe actualizarse con regularidad; los perfiles públicos, en particular, deben actualizarse al menos una vez al año (véase **la sección 8**).
11. Después de tres años, el asesor debe someterse a un proceso de Renovación del Reconocimiento (véase **la sección 10**). Si no se renueva el reconocimiento a tiempo, el perfil público se desconectará.

3.3. Contribución Financiera

No se solicitan contribuciones financieras a los asesores (2022), condición que puede cambiar en un futuro próximo.

4. Criterios de Aplicación al Sistema de Calidad

4.1. Calificación Biodinámica Estándar

La entrada al Sistema de Calidad requiere **criterios mínimos** que garanticen un nivel adecuado de experiencia práctica y profesionalismo:

- Experiencia práctica en agricultura biodinámica (formación profesional en una granja biodinámica/Demeter o experiencia como agricultor biodinámico)
- Y, formación profesional en agricultura O, un título universitario en agronomía (En ausencia de formación profesional en agricultura o de un título universitario en agronomía, se aceptará una formación o experiencia adicional **comparable**).
- Conocimiento sobre los preparados biodinámicos y sus aplicaciones prácticas en diferentes situaciones incluyendo diversas zonas climáticas y áreas de trabajo.

Los criterios mínimos deben cumplirse y documentarse. Los documentos deben ser presentados a los colegas elegidos en el **primer Proceso de Revisión del Desarrollo de la Calidad** (ver sección 5.). Los documentos no se suben ni se envían adicionalmente a una organización, sino que el propio asesor los conserva como prueba en el **portafolio** (véase la **sección 8.**). En el capítulo 6 encontrará información sobre el Proceso de verificación y la decisión final de admisión.

4.2. Calificación Adicional Demeter

Además de la calificación estándar, también se puede adquirir la calificación adicional Demeter. La Calificación Adicional Demeter ofrece al solicitante la opción de realizar trabajos de asesoramiento de conversión para la Oficina Internacional de Certificación (ICO) para los licenciarios de la Federación. La Calificación Adicional Demeter será visible en la página web de asesoramiento y en la página web de la BFDI. Los criterios para la Calificación Adicional Demeter son los siguientes:

Competencias Profesionales

- 5 años de experiencia práctica en agricultura biodinámica, formación profesional en una granja biodinámica / Demeter
- Y formación profesional en agricultura, O un título universitario en agronomía (En ausencia de formación profesional en agricultura o de un título universitario en agronomía, se aceptará una formación o experiencia adicional **comparable**).

Conocimiento de la Normativa

- Comprender los orígenes y principios de la normativa y ser capaz de explicar las normas en un lenguaje claro para todos.
- Evaluar el rigor de la normativa en función de la realidad local de cada explotación y saber cómo y cuándo solicitar excepciones en caso de ser necesario.
- Mantenerse al día de los cambios en la Normativa Biodinámicas Demeter Internacional.
- Familiarizarse con la normativa de certificación orgánica relevante a los mercados comerciales.

Habilidades en el Proceso de Conversión

- Acompañar y guiar un proceso de conversión de principio a fin.
- Conocer y ser capaz de explicar detalladamente los requisitos y las etapas del plan de conversión.

- Realizar un diagnóstico exhaustivo del organismo de la explotación (manteniendo una visión global de la misma, sin dejar de observar y comprender los detalles cruciales).
- Elaborar junto con el agricultor las etapas del proceso de conversión en un lenguaje accesible.
- Documentar sistemática y claramente el proceso y los acuerdos
- Aconsejar en situaciones específicas sobre como el uso de los preparados biodinámicos y otras prácticas biodinámicos pueden ser integradas de manera sustentable en la granja.
- Experiencia elaborando, almacenando y aplicando con sus propias manos todos los preparados biodinámicos.

Los **criterios mínimos** para la Calificación Demeter deben cumplirse y documentarse en el Portafolio. Los documentos deben ser presentados a los dos colegas revisores **Demeter seleccionados y ya reconocidos** en el Sistema de Calidad. Además, el solicitante debe preparar un resumen (máx. 2 páginas/6000 caracteres) de su CV y portafolio y enviarlo a sus colegas revisores. Los revisores enviarán la documentación al coordinador del Comité de Calificación de Asesores. En la sección 6. podrá encontrar más información sobre el proceso de verificación y la decisión final de admisión.

5. La Revisión del Desarrollo Calidad (Peer-Review)

El proceso de Revisión del Desarrollo de la Calidad realizada por dos pares (colegas) es el elemento clave del Sistema de Calidad. La revisión por pares tiene por objeto garantizar y seguir desarrollando la calidad del servicio de asesoramiento biodinámico, asegurando la creación de transparencia y confianza. En un sentido, los participantes son auditores y, en otro, también son auditados. Así, cada participante asume la plena responsabilidad de sus decisiones e informes. La revisión por pares cumple una parte importante de la tarea de una autoridad superior.

La revisión del desarrollo de la calidad tiene lugar al entrar en el Sistema de Calidad y, tras un máximo de tres años de participación en el sistema de calidad, todos los asesores deben repetir el proceso de revisión por pares como parte de la Renovación del Reconocimiento (véase la sección 10).

5.1. Especificaciones para la Calificación Estándar

Los revisores (Peer-reviewers)

El proceso de Revisión del Desarrollo la Calidad debe ser realizado **siempre** por dos colegas pares que ya estén reconocidos como asesores en el Sistema de Calidad. El solicitante es responsable de seleccionar y contactar a los colegas pares para organizar la reunión. Los nombres de los colegas de la revisión de calidad aparecerán en el perfil en línea del asesor. Los siguientes son los **criterios necesarios** a la hora de seleccionar a los colegas para el proceso de revisión de la Calidad para la Calificación Biodinámica Estándar:

- **Ambos** revisores deben ser asesores que ya pertenezcan al sitio web del Sistema de Calidad (se puede proporcionar orientación sobre los revisores más adecuados si lo solicita el coordinador).
- La competencia de los revisores debe corresponder a la **especialidad** del candidato a revisar.

Además, el solicitante **debe** asegurarse de que los revisores cumplen los siguientes criterios **recomendados**:

- Pares revisores con los que no esté familiarizado, de este modo se garantiza la neutralidad de los revisores hacia el solicitante, fomentando así una evaluación más crítica del solicitante.
- Revisores con una sólida base de conocimientos Antroposóficos.
- Revisores con calificación de formación en técnicas y metodologías de revisión.
- Los revisores no pueden ser asesores e inspectores al mismo tiempo.

Verificación de los criterios mínimos

Durante la Revisión del Desarrollo de la Calidad, se realizará una entrevista y los compañeros verificarán si el solicitante cumple los criterios mínimos para aplicar al Sistema de Calidad (véase **sección 4.1.**). Se verificará la información pertinente basándose en el **portafolio** personal y en la **lista de verificación de entrada**. En este proceso se revisan las normas mínimas obligatorias y la documentación presentada.

Después de la reunión, se debe hacer un resumen/informe por escrito de la reunión de revisión de la calidad que debe ser acordado entre las tres partes (para ello se puede utilizar la lista de verificación de entrada).

Tras el proceso de revisión de la Calidad, los colegas comunicarán oficialmente al solicitante la confirmación o el rechazo de su inclusión en el Sistema de Calidad a través del enlace de confirmación/rechazo, recibido previamente desde el sistema en línea (véase **la sección 6.1**).

5.2. Especificaciones para la Calificación Adicional Demeter

Los revisores (Peer-reviewers)

El proceso de Revisión del Desarrollo de la Calidad debe ser realizada **siempre** por dos colegas pares. El solicitante es responsable de seleccionar y contactar a los colegas pares para organizar la reunión. Los nombres de los colegas revisores aparecerán en el perfil en línea del asesor. Los siguientes son **criterios necesarios** cuando un solicitante está seleccionando colegas revisores para el proceso de revisión de calidad para la calificación adicional Demeter:

- Ambos revisores deben tener ya la calificación **Demeter**.
- La competencia de los revisores debe corresponder a la **especialidad** del candidato a revisar.

Además, deben tenerse en cuenta los criterios recomendados que se mencionan en el apartado 5.1.

Verificación de los criterios mínimos

Durante el proceso de Revisión del Desarrollo de la Calidad, se realizará una entrevista y los compañeros verificarán si el solicitante cumple los criterios mínimos para solicitar la Calificación Adicional Demeter (véase **el apartado 4.2**). Para verificar la información pertinente, los colegas revisores utilizan la **lista de verificación de entrada**. Además, el solicitante de la calificación Demeter tiene que crear un resumen (máx. 2 páginas/6000 caracteres) a partir de su CV y su portafolio y lo debe enviar a sus revisores (ver plantillas). Los revisores enviarán estos documentos a la coordinación de BFDI.

Después de la Revisión de la Calidad, los colegas comunicarán oficialmente al solicitante la confirmación o el rechazo de la inclusión en el sistema de calidad a través del enlace de confirmación/rechazo, recibido previamente desde el sistema en línea en un correo electrónico.

La confirmación definitiva de la calificación adicional Demeter que incluye la aparición del logotipo adicional Demeter en el perfil es una decisión del **Comité de Calificación de Asesores** y se añadirá a través del enlace de confirmación recibido por el coordinador (ver **apartado 6.2**).

El coordinador de BFDI enviará una carta de confirmación/rechazo al solicitante. Esta carta servirá de base para la siguiente revisión por pares que ocurrirá luego de 3 años durante el proceso de Renovación del Reconocimiento.

6. Decisión de Admisión

6.1. Calificación Estándar

Después de la Revisión del Desarrollo de la Calidad, el solicitante introduce la fecha de la revisión por pares y las direcciones de correo electrónico de los revisores en su registro en línea. Esto genera un correo electrónico automático a los revisores en el que pueden hacer clic en un enlace para confirmar o pueden hacer clic en un enlace para rechazar al solicitante.

ASEGÚRESE DE QUE TIENE **LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO CORRECTAS** Y QUE LOS REVISORES COMPRUEBAN SU **CORREO NO DESEADO** CUANDO EL SOLICITANTE LE NOTIFIQUE QUE HA INTRODUCIDO LA FECHA DE LA REVISIÓN POR PARES Y LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO DE LOS REVISORES EN SU REGISTRO EN LÍNEA DESPUÉS DE LA REVISIÓN POR PARES.

➤ En caso de ser **CONFIRMADA** por ambos pares revisores la entrada al Sistema de Calidad el Asesor se incorporará a la red de asesores nacionales e internacionales y podrá publicar oficialmente su perfil público en la web del Sistema de Calidad (<https://www.biodynamic-advisors.org>). A partir de este momento es responsabilidad de cada asesor rellenar el perfil público con información verdadera y actualizada anualmente. Los nombres de los pares revisores serán publicados automáticamente en el perfil online del asesor.

Nota: Si se ha propuesto alguna recomendación en el informe escrito de la Revisión del Desarrollo de la Calidad, ésta se revisará durante el proceso de Renovación del Reconocimiento (véase la sección 10.)

➤ En caso de que la entrada en el Sistema de Calidad sea **RECHAZADA** por uno o ambos pares revisores, el solicitante puede apelar la decisión o volver a solicitar el ingreso al Sistema de Calidad (véase la **sección 7.**)

6.2. Calificación Adicional Demeter

Después de la Revisión del Desarrollo de la Calidad, el solicitante introduce la fecha de la revisión por pares y las direcciones de correo electrónico de los revisores en su registro en línea. Esto genera un correo electrónico automático a los revisores en el que pueden hacer clic en un enlace para confirmar o pueden hacer clic en un enlace para rechazar al solicitante.

ASEGÚRESE DE QUE TIENE **LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO CORRECTAS** Y DE QUE LOS REVISORES COMPRUEBAN SU **CORREO NO DESEADO** CUANDO EL SOLICITANTE LE NOTIFIQUE QUE HA INTRODUCIDO LA FECHA DE LA REVISIÓN POR PARES Y LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO DE LOS REVISORES EN SU REGISTRO EN LÍNEA DESPUÉS DE LA REVISIÓN POR PARES.

Además, los revisores envían la **lista de verificación de entrada** y el resumen del **portafolio** del asesor al coordinador responsable en el BFDI. La decisión final de admisión sobre la calificación adicional Demeter se hace visible con la aparición de la marca Demeter en el perfil, y es tomada por el **Comité de Calificación de Asesores** (ver **sección 11**).

Por lo tanto, la lista de verificación de entrada de la Revisión de la Calidad debe ser lo suficientemente detallada como para garantizar que el Comité de Calificación de Asesores pueda

hacer seguimiento al proceso de verificación de los criterios mínimos requeridos. Esto puede hacerse mediante una descripción por parte de los compañeros y/o añadiendo anexos adecuados, por ejemplo, un ejemplo de plan de conversión Demeter. En caso de falta de claridad, el Comité de Calificación puede pedir ver pruebas claras / específicas. Para evitar que se produzcan estas circunstancias, asegúrese de que hay suficiente información y claridad para que se pueda llevar a cabo la verificación. Para obtener información detallada, consulte el documento adicional " **Plantilla de Lista de Verificación de Entrada**" en el sitio web.

El **Comité de Calificación de Asesores** comunicará oficialmente la decisión final de admisión a través de una carta en la que se justifica la decisión de confirmación o rechazo, y se deja constancia de las expectativas o exigencias. Esta carta, a su vez, sirve de base para el proceso de Renovación de Reconocimiento (ver sección **10.**) al que debe someterse todo asesor después de 3 años en el Sistema de Calidad. Además, la marca Demeter la hace visible el coordinador, quien recibió un enlace de confirmación en el momento en que el solicitante pidió la Calificación Demeter en el registro online.

➤ En el caso de que ambos pares revisores **CONFIRMEN** el ingreso en el Sistema de Calidad con la Calificación Adicional Demeter, el Asesor se incorporará a la red de asesores nacionales e internacionales y podrá publicar oficialmente su perfil público en la página web del Sistema de Calidad (<https://www.biodynamic-advisors.org>). A partir de este momento es responsabilidad del propio asesor rellenar el perfil público de forma veraz. Los nombres de los pares revisores serán publicados automáticamente en el perfil publico online del asesor.

Los asesores que obtienen la calificación adicional Demeter en el Sistema de Calidad, pueden utilizar el **logotipo de asesor Demeter** en su comunicación personal y profesional, tal cual lo han acordado durante su registro en el Sistema de Calidad. El logotipo será enviado con la carta de confirmación por el coordinador en BFDI.

*Nota: cuando se cumplen los requisitos, pero sin embargo hay una condición hecha por **UNO** de los revisores, el asesor puede ser aceptado en el Sistema de Calidad con una tarea claramente descrita y un informe claro al coordinador. Cuando el coordinador haya recibido el informe, el caso se cerrará.*

➤ En el caso de que la entrada en el Sistema de Calidad sea **RECHAZADA**, el solicitante puede apelar la decisión o volver a solicitar el ingreso en el Sistema de Calidad (véase **la sección 7**).

7. Rechazo/exclusión

Los solicitantes o asesores que no cumplan los requisitos o no aporten los certificados de calidad requeridos y, por tanto, no aprueben la Revisión del Desarrollo de la Calidad, lo sabrán durante la Revisión por sus Pares y/o lo recibirán por escrito firmado en la Lista de verificación de entrada. No obstante, cuando la fecha y las direcciones de correo electrónico de los Pares revisores se introduzcan en el registro en línea, los revisores podrán utilizar el enlace de rechazo en el correo electrónico.

Una notificación de rechazo para ser excluido (temporalmente) puede aplicarse si, por ejemplo:

- El cumplimiento de los criterios mínimos no pudo demostrarse en la Revisión del Desarrollo de la Calidad.
- No se ha organizado el proceso de Revisión del Desarrollo de la Calidad.

- No se han respetado los principios comunes de la Carta de Asesores Biodinámicos.
- El perfil público no se ha rellenado con veracidad.

7.1. Proceso de Apelación

En caso de que se rechace el ingreso en el Sistema de Calidad, **los recursos** deberán presentarse por escrito en un plazo de dos semanas a partir de la recepción de la decisión y deberán exponer los motivos en los que se basan. El primer recurso será tramitado por el **Comité de Calificación de Asesores**. Si el recurso no es admitido, también deberá justificarse y se recibirá por escrito.

En caso de que se repita el recurso, éste será tramitado por el *Ombudsperson* (Defensor del Pueblo). La impugnación deberá estar motivada por escrito y deberá realizarse en el plazo de dos semanas desde la recepción de la primera denegación. El *Ombudsperson* examinará la documentación existente y podrá invitar a ambas partes a presentar declaraciones escritas u orales. La decisión del *Ombudsperson* se hará por escrito, debe justificar claramente sus razones, y no será susceptible de apelación. La decisión será vinculante para todas las partes.

El *Ombudsperson* tiene una función de asesoramiento o mediación y está autorizado a realizar todas las aclaraciones necesarias. Los pasos legales se reservan a las partes implicadas.

Los defensores del pueblo elegidos durante la reunión consultiva celebrada en Dornach el 09.02.2020 son:

- **Susanna Küffer Heer**
- **Thomas Lüthi**

7.2. Repostulación

Si la entrada al Sistema de Calidad ha sido rechazada en los casos en que no se cumplen los requisitos mínimos, el solicitante puede hacer lo siguiente para volver a solicitar el reconocimiento Estándar y/o Demeter:

- El solicitante debe **cumplir** primero con **los requisitos** y actualizar su cartera en consecuencia.
- El solicitante debe coordinar un nuevo **Proceso de Revisión por Pares**, invitando esta vez a uno de los **anteriores** revisores reconocidos (Demeter) y a un **nuevo** asesor reconocido (Demeter).
- Para la calificación Demeter Adicional: El solicitante debe compartir la carta de decisión del Comité de Calificación de Asesores para que ésta forme parte de la nueva solicitud y sea conocida por el nuevo revisor.

8. Portafolio

Toda la información que vaya surgiendo durante los años se añade y se actualiza en el **portafolio** del asesor. El portafolio es la herramienta de trabajo del asesor para documentar los diplomas, la formación continua, la reflexión y el desarrollo profesional adicional. Por lo tanto, debe actualizarse regularmente y, como mínimo, cada tres años para el proceso de Renovación del Reconocimiento. No es necesario enviar el portafolio personal por correo electrónico o subirlo a la red, pero puede compartirse con los revisores para preparar la Revisión del Desarrollo de la Calidad que tiene lugar cada tres años. El portafolio contiene dos elementos básicos: El **Perfil del Asesor** y el **Concepto de Asesoramiento**.

8.1. Perfil del Asesor

El perfil del asesor se basa en el currículum vitae con los certificados y referencias que lo acompañan, en el que se deben documentar los criterios mínimos cumplidos. También muestra la experiencia, las competencias y los conocimientos en relación con el trabajo de asesoramiento biodinámico (habilidades profesionales, habilidades metodológicas, habilidades personales y sociales). Algunas partes de esto serán visibles en línea como el perfil oficial en línea del asesor después de la entrada exitosa.

El perfil del Asesor -especialmente el que está visible en línea en el sitio web- debe actualizarse con regularidad. Y formará parte de la revisión de la Renovación del Reconocimiento cada tres años.

Es esperable que el asesor continúe formándose, participando en reuniones de asesores y reflexionando sobre la evolución actual de la biodinámica. Se ha desarrollado un Perfil **Arquetípico de Competencias** para el asesoramiento biodinámico con el fin de inspirar a los asesores en su desarrollo posterior. El Perfil Arquetípico de Competencias puede descargarse del sitio web.

8.2. Concepto de Asesoramiento

El concepto de asesoramiento, un elemento más del portafolio, abarca los puntos importantes de la propia práctica de asesoramiento del asesor. Puede contener la actitud básica y la práctica de tipo de asesoramiento del asesor, la referencia a la teoría, los objetivos, la metodología, el método de comunicación, el proceso de contratación, el *feed-back* del cliente, la evaluación, etc. Consulte el perfil de competencias arquetípico para inspirarse.

El concepto debe actualizarse periódicamente y al menos cada tres años.

8.3. Calificación Adicional Demeter

El solicitante de la Calificación Demeter también tiene que crear un resumen (máx. 2 páginas/6000 caracteres) a partir de su CV y su portafolio y se lo envía a sus revisores (ver plantillas). Para obtener información detallada, consulte el documento adicional "Plantilla de Lista de Verificación de Entrada" en la página web (<https://www.biodynamic-advisors.org>).

9. Preguntas para la Autorreflexión

En colaboración con los asesores biodinámicos, en febrero de 2019 se elaboraron preguntas que pueden ser de ayuda en la autorreflexión y evaluación del propio trabajo, o en la creación de un portafolio individual. Estas preguntas también pueden utilizarse para preparar el proceso de Desarrollo de la Calidad. Las preguntas de apoyo se encuentran en el apéndice.

10. Renovación del Reconocimiento

Después de un periodo de tres años, los asesores reconocidos deberán someterse a un desarrollando la calidad del servicio de asesoramiento biodinámico y Demeter y asegurar la creación de transparencia y confianza. El Sistema de Calidad de Asesores notificará a cada asesor con un mail automático medio año y 3 meses antes que el periodo de 3 años termine (**Tenga presente que este correo electrónico podría llegar a su carpeta de correo no deseado**). **Por favor, este pendiente de la fecha de renovación que le corresponde. Es su responsabilidad**

renovar su reconocimiento a tiempo. Esta fecha se basa en la fecha de reconocimiento de entrada que se registró en el sistema (fecha de la última revisión por pares). Por lo tanto puede ser diferente para cada asesor.

La Naturaleza del Proceso

El propósito de la Renovación del Reconocimiento no es verificar las calificaciones, como se hizo con el proceso de revisión por pares de entrada al Sistema de Calidad. Más bien, el Proceso de Renovación es una conversación de desarrollo personal que debe centrarse en los procesos por los que ha pasado el asesor durante el último periodo. Es un **Proceso Constructivo** que invita a reflexionar y a compartir retos y experiencias comunes entre colegas. Todo el proceso debe ser considerado como una *oportunidad* de aprendizaje y desarrollo no sólo para los asesores, sino también para los compañeros y colegas.

Aspectos clave del proceso de Renovación del Reconocimiento:

- **El perfil del asesor en línea** debe revisarse conjuntamente, ¿está actualizado? ¿Refleja la práctica actual del asesor? ¿Es comprensible y está completo?
- Si se propusieron **condiciones o sugerencias de mejora** durante el proceso de revisión por pares de entrada, éstas deben identificarse y ser revisadas durante la conversación. En el caso del reconocimiento Demeter, la carta recibida en el momento de la entrada debe ser compartida y discutida durante la revisión.
- La formación profesional adicional pertinente debe documentarse en el **Portafolio** actualizado y puede compartirse con los revisores. Por ejemplo, si el asesor se ha actualizado en las normas pertinentes. También las descripciones de casos, los logros y los retos pueden describirse en el Portafolio para apoyar la conversación en profundidad con información de fondo.
- **El Perfil Arquetípico de Competencia** (descargable en la página web) puede ser revisado por su relevancia como reflexión preparatoria para la Revisión por Pares.

Todo lo anterior se describe en la **Plantilla de Lista de Verificación para la Renovación del Reconocimiento** que puede utilizarse si se desea y que puede descargarse del sitio web.

- Al final de la conversación:
 - En conjunto el asesor y los pares de revisión definirán las tareas de aprendizaje claves para el siguiente periodo.
 - Los revisores informarán de los resultados y logros pertinentes.
 - Los revisores pueden definir otras condiciones para la próxima aprobación dentro de 3 años.

Selección de los Colegas Revisores

El proceso de Renovación de Reconocimiento es realizado por dos pares (colegas) y es responsabilidad del asesor que necesita la Renovación del Reconocimiento contactarlos para coordinar la reunión. Los siguientes son criterios necesarios para la seleccionando de los colegas revisores para el proceso de Renovación de Reconocimiento:

- El asesor selecciona activa y conscientemente a los compañeros de revisión para garantizar una experiencia de aprendizaje constructiva y positiva. En base a esto:
 - Ambos pares revisores deben estar ya reconocidos en el Sistema de Calidad) (ver www.biodynamic-advisors.org).

- Uno de los revisores debe ser del proceso de revisión por pares de entrada.
- Al menos un revisor debe ser nuevo en el proceso.
- Las calificaciones y la experiencia de los revisores deben estar condicionadas por las necesidades específicas del asesor.

El Proceso - Paso a Paso

1. Una vez que El Asesor reconocido ingrese en el sitio web www.biodynamic-advisors.org. Verá en la zona de contratos la posibilidad de organizar un nuevo Proceso de Calidad de Revisión con pares colegas para renovar su Reconocimiento.
2. El asesor reconocido debe organizar una Revisión de la Calidad para la Renovación del Reconocimiento con 2 colegas (véase más arriba cómo seleccionar a los colegas).
3. El asesor y los pares revisores definirán las principales tareas de aprendizaje para el siguiente periodo. Los revisores pueden establecer otras condiciones para la siguiente aprobación dentro de 3 años. La información más importante de la entrevista se recoge en un informe común o en dos informes individuales escritos por los pares revisores. **Los informes deben ser aceptados por las tres partes.** Estos servirán de base para el proceso de Renovación del Reconocimiento de la Calidad dentro de 3 años.
4. Una vez realizada la Revisión de la Calidad para la Renovación del Reconocimiento, el asesor reconocido deberá introducir los nombres y la fecha de la revisión en su inicio de sesión en el sitio web. Los revisores reciben una notificación por correo electrónico desde el sitio web y se les pide que confirmen o rechacen la renovación del reconocimiento. *Asegúrese que los pares revisores estén al tanto cuando esto suceda para que el link de confirmación no se pierda en la carpeta de Spam*

Adicional para los Asesores Demeter

- 2.a Ambos pares revisores deben ya estar reconocidos en el Sistema de Calidad como asesores Demeter (see www.biodynamic-advisors.org) (De ser requerido, la coordinación del BFDI puede ayudar en la elección de los pares revisores más adecuados).
- 4.a. En caso de que se solicite la Renovación del Reconocimiento Demeter, los revisores notifican al coordinador de BFDI, la conclusión de su revisión (confirmación o rechazo de la renovación del reconocimiento) a través del Reporte.
- 4.a Si no se ha formulado ninguna condición en el reconocimiento de entrada y no se han formulado más recomendaciones en la Renovación del Reconocimiento, no se solicitará la participación del Comité de Calificación de Asesores. El coordinador confirmará la Renovación del Reconocimiento con una nueva carta de reconocimiento por 3 años.
- 4.b En el caso de que se haya formulado una condición o recomendación en la carta recibida al entrar en el Sistema de Calidad, los colegas revisores informan de sus conclusiones de la revisión de la Renovación del Reconocimiento al coordinador de BFDI. En caso de que surjan dudas sobre el cumplimiento, el informe se discutirá en el Comité de Calificación de Asesores.

No Respuesta a la Renovación del Reconocimiento

- El Sistema de Calidad enviará 2 invitaciones para la Renovación del Reconocimiento, 6 meses y 3 meses antes de que transcurra la fecha de entrada introducida (fecha de la última revisión por pares).
- Precisamente a los 3 años de la fecha introducida, el asesor reconocido recibe una

advertencia que su reconocimiento está a punto de expirar y que es necesario emprender acciones urgentes para conseguir la Renovación del Reconocimiento.

- Seis semanas después de que haya pasado el periodo de 3 años, el sistema notifica con el último aviso que el perfil está a punto de ser retirado. Los casos se discuten en el Comité de Calificación de Asesores. El Comité puede pedir al coordinador que envíe un último aviso con plazo o que excluya al asesor reconocido con una carta formal.
- Transcurridas ocho semanas desde que se cumplió el plazo de 3 años sin que el asesor reconocido haya actuado o respondido, el perfil se da de baja.
- En el caso de que el perfil se desconecte, debido a la falta de respuesta del asesor reconocido, éste deja de ser un asesor biodinámico o Demeter reconocido. En el caso de un asesor reconocido por Demeter, el coordinador envía una carta formal de rechazo en nombre del Comité de Calificación de Asesores y se notifica a las organizaciones pertinentes la situación de no reconocimiento del asesor previamente reconocido.

11. El Comité de Calificación de Asesores (AQC)

Objetivo

El objetivo del AQC es decidir sobre las solicitudes individuales como asesor reconocido por Demeter dentro del sistema de Calidad de Consultoría Internacional. Para esta tarea, el AQC revisa la evaluación de los pares revisores utilizando la lista de verificación de entrada completada, y el resumen del portafolio para decidir sobre la aprobación. El AQC decide sobre las solicitudes preferentemente por consenso, pero, si no es posible, mediante una mayoría simple de votos de los miembros del Comité. Los miembros del Comité determinarán si un conflicto de intereses declarado conlleva la obligación de abstenerse de votar en casos concretos. Todos los miembros del comité firman una declaración de confidencialidad y una declaración de conflicto de intereses.

Miembros y Duración

El AQC estará formado por un **mínimo de tres** y un máximo **de cinco** miembros. El comité estará compuesto por expertos independientes con experiencia en trabajos de asesoramiento, certificación y evaluación en agricultura biodinámica. Los miembros están obligados a actuar según su leal saber y entender, es decir, son nombrados como personas individuales e independientes, responsables de sus propios actos y no como delegados o representantes de su país. No se permite la representación por sustitución de la persona en el AQC. Los miembros tendrán experiencia con revisión por pares, pero se abstendrán de hacer revisiones por pares mientras sean miembros del AQC (con la excepción de la renovación de su propia calidad).

Al designar a los miembros del AQC, se aplicarán los siguientes criterios:

- El objetivo es alcanzar una composición equilibrada en términos de género, edad, dispersión en la experiencia geográfica y en las especialidades agronómicas.
- Un mínimo de una persona con experiencia en certificación internacional en un organismo de certificación o inspección.
- Mínimo un asesor de un servicio nacional de asesoramiento Demeter.

- Cada uno de los asesores nominados con experiencia en asesoramiento Demeter debe añadir experiencia en otras zonas geográficas específicas que aún no están cubiertas en el comité.

Los candidatos al comité son aprobados por el comité de ART y serán miembros del comité durante **tres años con la opción de ser renombrados**.

Método de trabajo

Un coordinador de BFDI se encargará de convocar y preparar el orden del día de las reuniones por teleconferencia y, si procede, de la reunión presencial. Las reuniones por teleconferencia se celebran una vez al trimestre.

Anexo

Preguntas Orientadas a la autorreflexión

Competencias profesionales

- ¿Cómo puedo mantenerme al día sobre los asuntos profesionales y de las asociaciones? (por ejemplo, el boletín de BFDI, los eventos)
- ¿Cómo puedo desarrollar mis competencias metodológicas y profesionales?
- ¿Qué quiero aprender el año que viene? ¿Cuál es mi objetivo?
- ¿Cómo puedo mantener vivos los principios (biodinámica, Demeter)?
- ¿Cómo me enfrento a los eventos de asesoramiento difíciles? ¿Tengo la capacidad profesional y metódica para hacer justicia al cliente? ¿Conozco mis límites?

Capacidad de asesoramiento profesional y metodológico

- ¿Cómo puedo mantener mi cartera y mi concepto de asesoramiento al día?
- ¿Cómo apoyo a mis clientes en el proceso de asesoramiento?
- ¿A qué retos me enfrento y cómo los afronto?
- ¿Cómo puedo dar a mis clientes y a otras personas la oportunidad de opinar sobre mí?
- ¿Cómo juzgo yo mismo el éxito de mis consejos?

Habilidades sociales y éticas

- ¿Con quién y cómo puedo intercambiar preguntas de asesoramiento y temas biodinámicos?
- ¿Cómo puedo construir una relación personal adecuada con mis clientes y colegas?
- ¿A qué retos éticos, sociales o interculturales me enfrento y cómo los afronto?